INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MULTIDELIVERY CARGO EXPRESS S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MULTIDELIVERY CARGO EXPRESS S.A.**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que la administración ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expediente de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con la conformidad con la Ley.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente

Silvia Alava M.

Sra. Silvia Álava M.

COMISARIO

C. I. # 120283740-5